

*Mal que les pese a quienes dicen que el socialismo es una idea foránea, nuestra raíz más honda viene de la comunidad, la **propiedad comunitaria, el trabajo comunitario, la vida compartida y tiene a la solidaridad por centro.***

Eduardo Galeano

¿Por qué organizarse?

- La experiencia, nos enseña que si existen posibilidades de cambio, pero que **no vendrán del mismo sistema que las genera.**
- **Sólo puede surgir de todos aquellos que lo padecen,** y los que no comparten este modelo de desarrollo y están dispuestos a transformar.
- Se tiene conciencia que, dentro de las reglas del sistema, estos actores **son los más débiles, pero también son los más.**
- También que las fortalezas de los excluidos, de los repartos económicos y lujos, los ha **fortalecido en su capacidad humana de superación y el desarrollo de redes sociales de solidaridad** como una estrategia de sobrevivencia y resistencia

¿Cómo surge una organización?

La organización nació de la necesidad humana de cooperar.

Algunas razones son sus limitaciones físicas, biológicas, psicológicas y sociales.

Una organización fuerte:

- Supera la demanda inmediata por objetivos que trascienden lo individual por lo colectivo y lo social
- Tiene clara conciencia de sus derechos
- Sabe como potenciar sus recursos para lograrlo, ejerciendo una democracia participativa activa

¿Cómo se fortalece una organización?

- Desde el formar un grupo por **necesidades comunes urgentes**
- A reconocerse entre los miembros, **roles y formas de relacionarse,** en forma espontánea y / o por presión de los más fuertes sobre los débiles. (líderes positivos y negativos)
- A comenzar a reconocerse como **grupo y a relacionarse con otros grupos u organizaciones** para lograr y ampliar sus objetivos
- A reconocerse como **organización con objetivos, estructura, roles y funciones acordadas democráticamente**

- A desarrollar una dinámica participativa, basada en un fuerte proceso de discusión, **elaboración y decisiones de asamblea. Mandar obedeciendo**
- A superar y ampliar el objetivo inicial de formación, incorporando **otros objetivos que los fortalecen en forma integral**
- A superar y ampliar los objetivos de la organización, incorporando **objetivos del barrio, sector, ciudad, Nación, América Latina.**
- A conformarse como **movimiento político – social** que intenta transformar las condiciones impuestas en el Modelo.

CONOCIENDO LAS COOPERATIVAS MOI

¿Quiénes somos la organización en el MOI?

Las cooperativas son el MOI y el MOI son las cooperativas.

¿Cómo nos organizamos en el MOI?

Nuestras herramientas de organización son la Autogestión y el Cooperativismo.

¿Qué es autogestión?

- **La autogestión es un proceso integral de fortalecimiento organizativo,** que no termina en la vivienda, sino que empieza en ella.
- Su objetivo es lograr **cambios permanentes** para las personas, su familia, su organización y su comunidad.
- Es **construcción de poder popular**
- Es **construcción colectiva de una cultura centrada en la solidaridad y consideración de lo humano.**
- Es una cultura diferente, **una forma de ver y actuar en el mundo desde otro lugar**
- No es una acción opuesta o paralela al Estado, sino que, contribuye a formar **un nuevo Estado de todo el pueblo.**
- **Es abandonar la pasividad, por una actitud activa, propositiva y consciente para ejercer, con capacidad, la toma de decisiones**
- **No es autoconstrucción, es la toma de decisiones y la planificación del proceso de gestión, ejecución, y sostenimiento de un proceso habitacional**
- No significa autosuficiente. La autogestión es un **proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad**

- La concepción autogestionaria es una concepción **antagónica al asistencialismo y al individualismo**

¿Qué es una organización cooperativa?

- Una cooperativa sostenible, es un largo **proceso educativo de integración social y capacitación comunitaria** que comienza con la formación del grupo, previo a la fundación de la Cooperativa, y se continúa luego en la etapa de convivencia y desarrollo social sin límites en el tiempo
- La organización está basada en principios de **solidaridad, igualdad, ayuda mutua y participación democrática**, siendo la autogestión de los recursos y la propiedad comunitaria de todo el conjunto sus características principales
- Todas las familias que integran la Cooperativa son a la vez "**empresa constructora, mano de obra, administradora de los recursos, destinatarios y usuarios**" de las viviendas construidas.
- Las experiencias Latinoamericanas de FUCVAM – UNION DE MORADÍA Y MOI, demuestran que **la autogestión + el cooperativismo + la ayuda mutua** son **herramientas transformadoras y potenciadoras en la construcción de una nueva cultura, política, técnica, social y productiva, etc, alternativa al modelo de desarrollo imperante.**

¿Cuáles son los pilares fundamentales del Cooperativismo Autogestionario que practicamos en el MOI?

Autogestión

Modalidad colectiva y organizada de autoproducción, se distingue por estar inscrita en una **perspectiva de transformación de las relaciones de poder.**

Las propuestas autogestionarias tienen a **desburocratizar determinadas estructuras institucionales estatales**, al **transferir capacidades a los sujetos ejecutores**, y en particular, al apuntar a su participación en definiciones de políticas que dejan de constituir un dominio exclusivo de las burocracias.

Ayuda mutua

- Dimensión económica: el **aporte de trabajo colectivo y organizado** por parte de las familias se estima debe cubrir como piso el valor de la mano de obra no

calificada durante el proceso de obra, es la inversión inicial del colectivo a través de sus brazos.

- **Cohesión del colectivo:** Proceso que construye la organización colectiva. **Compacta y desarrolla el grupo**, para la futura vida de la cooperativa y la perspectiva estratégica autogestionaria.
- **Permite evaluar y potenciar los grados de compromiso individual** y colectivo para con el proceso.
- **Formación y generación de calificación:** es un proceso donde **el desarrollo del trabajo permite el aprendizaje en el trabajo**, la calificación de la mano de obra y generación de empleo.

Propiedad colectiva.

- **Expresión y Resultado de los procesos Autogestionarios**, seguridad en la tenencia, para que lo que se gana en forma colectiva no se pierda en forma individual.
- La **cooperativa trasciende la vida del proceso de obra** y permite un desarrollo organizativo integral dentro de la cooperativa y de la cooperativa hacia la ciudad.
- La **cooperativa construye valores de uso y no se cambio**, las viviendas de propiedad colectiva no son una mercancía, son un derecho
- Es una **concepción opuesta al régimen de propiedad privada y la ganancia** en base a las necesidades de nuestro pueblo, en esta alternativa la vivienda y la ciudad son un derecho y no un negocio.

¿Qué nos enseña el Cooperativismo Autogestionario?

La Federación de Cooperativas Autogestionarias de Propiedad Colectiva y Ayuda Mutua MOI es una organización social, política y territorial de vivienda que pelea hace más de 20 años para que haya políticas populares de vivienda en el país.

- Las experiencias del cooperativismo autogestionario de vivienda son una **concepción opuesta al régimen de propiedad privada y la ganancia** en base a las necesidades de nuestro pueblo. **Construyen valores de uso** y no de cambio. Donde **la vivienda y la ciudad son un derecho** y no un negocio. Esto significa que **el eje es la organización es trabajar juntos**. Nadie te da nada.
- ¿Por qué decimos organización política?

Porque tenemos la convicción de que **las necesidades hay que transformarlas en derechos**. Y los derechos se ganan organizados, proponiendo y reivindicando ante el Estado la instalación de políticas populares de hábitat.

- El cooperativismo autogestionario propende al **desarrollo de capacidades institucionales e individuales en la población involucrada**. De este modo, la producción habitacional es un medio para fortalecer a los sectores de menores ingresos.
- En el plano económico, **reduce costos, construyendo sin ganancia empresarial**. Por lo tanto, se acotan los precios del m² y/o se incrementan las superficies construidas.
- En el plano social, el proceso cooperativo, **genera capacidades de convivencia, trabajo grupal y abordaje de los conflictos cotidianos**. Posibilita de ese modo, el desarrollo de actitudes propositivas y activas.
El cooperativismo es una forma de vida superadora del individualismo.
- En el plano político, el proceso cooperativo apunta a la **formación de conciencia ciudadana**, desde la práctica de los procesos de gestión que se asumen.

¿Qué lugar ocupa el Cooperativismo Autogestionario en el marco general de las políticas de hábitat?

El fomento a los procesos cooperativos autogestionarios constituye un lineamiento de política habitacional, que no agota el espectro de modalidades que requeriría la ciudad, entre ellas, una política integral para las situaciones de emergencia social y otras operatorias alternativas para sectores medios bajos.

¿Por qué un sistema integrado, multisectorial y multiactoral?

- El cooperativismo autogestionario como **diseño de políticas requiere un enfoque integrado, multisectorial y multiactoral**.
- Se habla de **sistema**, porque supone un **conjunto de instrumentos articulados que den cuenta de todos los componentes que fortalecen y sostienen el proceso cooperativo**.
- **Integrado**, porque a **la producción habitacional y al apoyo a los procesos organizativos cooperativos en todas sus fases, incorpora algunos ejes transversales** (como generación de empleo) articulados con estrategias y actividades de desarrollo e inserción urbano barrial.

- Multisectorial, porque se **requiere la participación articulada de distintas áreas del gobierno local**. Básicamente, de los organismos públicos responsables de la producción habitacional y de la política social.
- Multiactoral, porque requiere de la **articulación de distintos actores**.

¿Dónde, cómo y quiénes tomamos decisiones?

En el MOI, como organización social, sostenemos que **la base y fortaleza de cualquier proyecto cooperativo es la propia organización colectiva como una realidad diaria y concreta**, más allá de la formalidad de un "papel" o una personería jurídica. Esto no es contradictorio, de todas maneras, con la importancia de plasmar a nivel formal lo que vamos construyendo a nivel organizativo, y con la necesidad de construir marcos de reconocimiento legal y formal de los procesos de organización popular.

La cooperativa es mucho más que una "matrícula".

Son **verdaderos colectivos de conducción subordinados al funcionamiento y a las resoluciones de la asamblea y garantizando una dinámica en la que el "mandar obedeciendo"** sea una de sus características centrales.

Es decir, **construcción de una dinámica en la que las conducciones cooperativas sean emergentes de un fuerte proceso de discusión, elaboración y decisiones de asamblea; ámbitos colectivos que mandatan a sus direcciones a ejecutar sus decisiones; direcciones que reelaboran, reflexionan y proponen permanentemente a sus bases, sobre nuevas líneas de acción; dinámica dialéctica en la que la relación entre los colectivos de dirección y su base de asamblea decisional tiene carácter continuo y ascendente**.

¿Cómo se organiza una cooperativa autogestionaria en MOI?

El modo de organizarse de las cooperativas incorpora y redefine la estructura orgánica formal desde los ejes del cooperativismo autogestionario (Propiedad Colectiva, Ayuda Mutua y Autogestión).

La relación jurídica entre la Cooperativa y sus asociados es de naturaleza asociativa, autónoma e incompatible con las contrataciones de carácter civil, comercial o laboral, siendo actos cooperativos: los realizados entre sí en cumplimiento del objeto social; la prestación del servicio cooperativo; y la consolidación de los fines institucionales.

En ellas no son aplicables las normas de la legislación laboral en general, ni de las figuras del socio empresario en particular; o cualquier otra que contradiga los principios del derecho cooperativo.

Debemos comprender el modo de organización de una cooperativa MOI, en tanto funcionamiento real de la cooperativa, inscrita en la interrelación entre:

- Organización cooperativa formal INAES.

Las distintas formas de cooperativas (agropecuaria de consumo, de trabajo, de provisión, de servicios públicos, de vivienda, de crédito, de seguro y banco coop) se rigen por las disposiciones de LEY Nacional Nº 20.337, cuya autoridad de aplicación es el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social).

El INAES otorga la Matrícula a la Cooperativa, la cual es el número de registro e identificación habilitante.

La ley, en rasgos generales determina cuáles son los pasos que hay que dar para armar una cooperativa, y cuáles son sus órganos y mecanismos de funcionamiento básicos.

Órganos de funcionamiento:

Consejo de Administración: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 vocales titulares y 2 suplentes.

Asambleas: Extraordinarias y Ordinarias.

Órgano fiscalizador: 2 síndicos y 2 suplentes.

- Orgánica Cooperativa Autogestionaria:

El funcionamiento de una cooperativa se basa en tres pilares fundamentales, los cuales son Participación, Ayuda Mutua y Aporte.

Los mismos determinan comisiones de trabajo básicas, en las cuales los cooperativistas están obligados a participar. El contenido y desenvolvimiento de las actividades y acciones que se desarrollan dentro de las mismas son decididas por sus miembros y convenidas en un acuerdo de responsabilidad mutua.

- Participación:

El entramado organizativo del MOI, el cual parece complicado y confuso, es en realidad tan natural como el desenvolvimiento cotidiano de los principios del cooperativismo autogestionario, el cual es posible gracias a la participación activa, consciente y propositiva de todos sus involucrados en las áreas de trabajo y espacios de participación de la Federación MOI.

- Administración y Aportes:

Aportes periódicos por parte de los cooperativistas, determinado por sus capacidades de aporte y las necesidades de la cooperativa y la organización.

- Ayuda Mutua:

Es Trabajo en obra. Puede desarrollarse en cooperativas hermanas en construcción o en otras situaciones que se evalúe, como barrios, escuelas, etc.

Comisiones de trabajo en obra: comisiones incluidas en el Reglamento de Ayuda Mutua.

- Compras
- Obras
- Ayuda Mutua. Trabajo en obra aportado por familia mensualmente.
- Obra – ETI (Equipo Técnico Interdisciplinario)

- Orgánica Autogestionaria Federación MOI:

Orgánica de la Federación MOI: Plenario, Consejo Administrador y Área Coordinación.

USPA (Unidad Social de Producción Autogestionaria) – Modelo de Producción: Cooperativa de Vivienda, Cooperativa de Trabajo y ETI (Equipo Técnico Interdisciplinario).

Áreas de trabajo: Autogestión, salud, educación, trabajo, comunicación, género, etc.

Desarrollo histórico de la organización.

- Federación MOI:

Durante el 2008 se inicia un proceso de discusión acerca de la propuesta de constituir una Federación de Cooperativas, con el objetivo de formalizar lo que en la práctica se venía construyendo durante ya varios años. Así es que, en octubre de 2008, se realiza la Asamblea Constitutiva de la "Federación de Cooperativas Autogestionarias MOI", con la intención de contar con una herramienta más de organización y defensa gremial de nuestras cooperativas, sin exclusión de rubro: actualmente, la Federación incluye tanto cooperativas de vivienda como de trabajo (obra y construcción), y tiene la intención de constituir cooperativas en otras líneas que se vienen desarrollando como movimiento (educación, salud, servicios, apoyatura profesional de los procesos de obra, etc.).

- Proceso Nacionalización

La Federación está, asimismo, abierta a la inclusión de experiencias cooperativas que compartan los criterios de Autogestión, Ayuda Mutua y Propiedad Colectiva, a lo largo y ancho de nuestro país.

Durante 2010, y como resultado del trabajo llevado adelante durante años, la Federación inicia el camino de la Nacionalización a partir de incorporar en la dinámica organizativa de la federación los procesos organizativos de distintos grupos que en todo el país impulsan la consolidación de procesos cooperativos.

- Pertenencias:

CTA

HIC-AL

SELVIP

Cada cooperativista en el MOI, en tanto integrante del MOI, comparte sus pertenencias.

Cada integrante cooperativa del MOI, participa e integra la dinámica general de funcionamiento, así como su orgánica de coordinación.

¿Qué instrumentos tenemos en el MOI para iniciar el camino del cooperativismo Autogestionario?

- Guardias
- Vivienda Transitoria
- Pre - Obra

¿Con que instancias contamos en Santa Fe?

En Santa Fe contamos con convocatorias y guardias como herramienta para conocer la propuesta de MOI e integrarnos como cooperativistas.

Las guardias son un donde iniciamos un camino en el cual vamos, de a poco, incorporando prácticas cooperativas llevando adelante desde el primer momento el objetivo de la pelea autogestionaria por la vivienda y el derecho a la ciudad.

En la misma se comparten los elementos necesarios para elegir quedarse en el MOI como cooperativistas o bien seguir otro camino. Su objetivo es construir herramientas necesarias para pisar firme y elegir a conciencia en un proceso de desarrollo progresivo de aptitudes de construcción colectiva, potenciación de capacidades y autoevaluación individual y grupal considerando los criterios que sostienen las cooperativas de autogestión del MOI.

La actividad principal, a la cual van sumándose, de a poco, otras actividades, consiste en una reunión semanal, de 2 a 3 horas, los días en a las

Dicho proceso atraviesa tres etapas.

Una primera etapa donde tanto los compañeros de MOI como aquellos interesados tienen un **primer acercamiento** para mutuas presentaciones. Nos conocemos en el intercambio de información general básica de las personas y la organización.

Una segunda etapa de formación/capacitación Autogestionaria en la cual se transmite toda la información necesaria para quien este interesado en formar parte de una cooperativa MOI pueda hacerlo. Es un espacio sistemático de capacitación, brindada por los propios compañeros militantes cooperativistas del MOI.

Su objetivo es transmitir ordenadamente y con claridad contenidos centrales de la historia del MOI, sus principales ejes de trabajo y propuestas.

Una tercera etapa denominada **pre cooperativa** cuyo objeto central es la construcción de grupo a partir de la incorporación de prácticas cooperativas.

En dicha etapa los compromisos y responsabilidades propios de dicha etapa se plasman en la firma y puesta en marcha de Convenio Pre Cooperativo, el cual no es más que la materialización de la decisión de quienes vienen transitando la guardia de ser aspirante a formar una cooperativa MOI.

¿Qué caracteriza a la etapa Pre cooperativa de la Guardia?

Discusión, elaboración y firma del Convenio Pre Cooperativo. Asociado a transmitir el funcionamiento general de una cooperativa autogestionaria de vivienda, sus estructuras, y funciones.

- Desarrollo de una práctica inicial de cooperativismo autogestionario que posibilite a sus integrantes estar en condiciones de sumarse comprensiva, activa y propositivamente a los procesos cooperativos existentes del MOI o bien promover la formación de nuevas cooperativas.
- Conformar un grupo pre cooperativo, donde cada integrante incorpora progresivamente la cooperación como principio activo y concreto de organización y desarrolla, también progresivamente, las actitudes y aptitudes propias de esta forma de vida, como integrante de un colectivo que lucha por el derecho a la ciudad y la vivienda.

- Poner en práctica, grupalmente, los tres pilares del funcionamiento de una cooperativa autogestionaria de vivienda por ayuda mutua (participación, aportes y ayuda mutua), mediante la implementación de un convenio discutido, elaborado y ejecutado de modo autogestionario.
- Que los integrantes conozcan plenamente sus derechos y obligaciones en el marco de una cooperativa autogestionaria de vivienda del MOI.
- Desarrollar una práctica de evaluación cooperativa autogestionaria (a partir de introducir nociones de calidad y cantidad, tendencia y proceso) para caracterizar el desempeño del grupo y sus integrantes.

¿Cómo comenzamos a incorporar las prácticas cooperativas como grupo que viene transitando un proceso de guardia en Santa Fe?

Próximos pasos:

- Discusión y elabora de convenio Pre- Cooperativo. Se trata de un ajuste con base en la lectura inicial del modelo tipo MOI.
- Firma convenio pre cooperativo, define la estructura de comisiones y comienzan los aportes del grupo.
- Implementación del Convenio: conformación y trabajo en comisiones de participación, ayuda mutua y aportes (apertura de cuenta bancaria conjunta; caja chica, cuota MOI).
- Reconocer y construir roles de cada quien en este proceso.
- Comprensión de los por qué de cada eje (Ayuda Mutua, Aporte, Participación) y superación de obstáculos que se presentan sobre cada eje.
- Inicio de práctica de evaluación mensual y/ o final.
Evaluación colectiva. Incluye discusión del sentido general y características de esta práctica: cantidad, calidad, tendencia; proceso del grupo; proceso de cada integrante.
- Otros....A determinar por grupo

Contexto Santa Fe

Dichos pasos los tenemos que dar en el marco de una discusión consiente de nuestro momento como grupo, en tanto:

- Consolidación y ampliación grupo. Acompañar el proceso de consolidación de vínculos cooperativos con la convocatoria a nuevos compañeros para ser parte de la propuesta del cooperativismo autogestionario.

- Reconocimiento necesidades, fortalezas y/o debilidades, y potencialidades del proceso de guardia MOI Santa Fe.
- Incorporar prácticas de organización cooperativa autogestionaria: realización de aportes, espacio de participación, reflexión y discusión, espacios de formación política, necesidades de desarrollo de mecanismos de comunicación y difusión, etc.
- Construcción y desarrollo de la orgánica nacional con perspectiva autogestionaria e integral. El fortalecimiento de la concepción autogestionaria e integral permite, en un ida y vuelta, el fortalecimiento de la orgánica, de las decisiones que toman los compañeros responsables en cada cooperativa, área y coordinación en la organización.
- La construcción y el fortalecimiento de la comunicación nacional (medios ya existentes y nuevas formas), como una red, facilitará la explicitación de las dinámicas de la organización y el trabajo de la construcción nacional (plenarios, áreas, integrantes de la dirección, cómo se lleva adelante la política, formas de seguimiento de los procesos, etc). El involucramiento en el área de comunicación de más compañeros responsables permitirá que el conjunto se pueda apropiar y contribuir a construir esta red.
- Avances gestión experiencia piloto provincial y/o nacional y marcos normativos autogestionarios provinciales y/o nacionales.
- Articulación y trabajo con otras organizaciones.